

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FOMAG

CIRCULAR EXTERNA 004 DE 2024

PARA USUARIOS Y RED NACIONAL DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y
TECNOLOGÍAS EN SALUD

DE GERENCIA DE SALUD FOMAG

ASUNTO DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS DE LA SALUD

FECHA 26-05-2024

Se informa a usuarios y a la red nacional de dispensación de medicamentos y tecnologías en salud, que el alcance de la contratación para la dispensación de medicamentos son todos los medicamentos y tecnologías con registro INVIMA, según pertinencia y prescripción médica.

Así mismo, se informa que no existe listado vademécum o restricción en la prescripción de medicamentos y tecnologías en salud para los afiliados del Magisterio.

Dada en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2024.



MARIA MERCEDES PETRO PETRO

Gerente de Salud FOMAG

Oficina Principal

Calle 72 No.10-03, Bogotá D.C.

Línea de Atención Nacional: (01 800) 016-0500

Horarios de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m.

www.fomag.gov.co

